

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 12 DE MAYO 2021

En Vicuña, 12 del mayo 2021, siendo las 09:30 horas, se lleva a efecto la Sesión de Concejo Ordinaria N°15 de Concejo Comunal, presidida por el Señor Presidente de Concejo Sr. Yerman Rojas Castillo, y la asistencia de los siguientes señores Concejales electos, Funcionarios Municipales, Administrador Municipal e invitados.

ASISTENCIA CONCEJALES:

SR. YERMAN ROJAS CASTILLO

SR. FRANCISCO AGUIRRE CORTES (Asiste de forma remota)

SRA. MARTA CASTILLO CASTRO

SRA. MIRIAM ROJAS CABELLO

SR. CRISTIAN PINTO TORRES

SRA. NELLY LAZO VALENCIA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Sr. Andrés Mundaca – Administrador Municipal

Sr. Sebastián Vicuña _ Asesor Jurídico

Sr. Alejandro Aracena _ Jefe de Finanzas Depto. Salud

Sr. Eduardo Fuentealba _ Jefe de SECPLAN

Sr. Alejandra Casanova_ Arquitecto SECPLAN

Sra. Marcela Villegas _ Encargada de Presupuesto

Sr. Guillermo Videla _ Director de Tránsito

Sr. Carlos Martel _ Doctor Departamento de Tránsito

Actúa como Secretaria Municipal Sra. Lisbeth Espinoza Salazar

El señor Presidente de concejo Don Yerman Rojas , da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria con la siguiente tabla:

TABLA:

1. Acta anterior.
2. Correspondencia.
3. Aprobación Aumento de Perfiles Personal Médico, Tens, Tons, Suma Alzada/ Departamento de Salud
4. Exposición del Balance de Ejecución Presupuestaria (BEP) Primer trimestre año 2021/ Control
5. Exposición Alumbrado Público/ Franklin Toro
6. Exposición actualización Proyecto Posta de Nueva Talcuna/SECPLAN
7. Exposición sobre adquisición del gabinete Psicotécnico del Departamento de Transito/Transito-Presupuesto
8. Cuenta Alcalde
9. Puntos Varios

1.-ACTA ANTERIOR

El señor Presidente de concejo Don Yerman Rojas solicita al Concejo votar el compendio del acta anterior, siempre y cuando no haya ninguna observación.

VOTACION:

Concejal: Yerman Rojas	: Aprueba
Concejal: Francisco Aguirre	: Aprueba
Concejal: Marta Castillo	: Aprueba
Concejal: Miriam Rojas	: Aprueba
Concejal: Cristian Pinto	: Aprueba
Concejal: Nelly Lazo	: Aprueba

ACUERDO N°75/2021/SECRETARÍA. - Se aprueba mediante votación unánime, Compendio de Acta Anterior correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N°13 de fecha 05/04/2021.

2.- CORRESPONDENCIA:



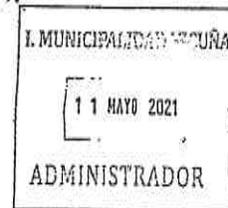
República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña



*Concejo
A/c. Concejal.*

NOTA INTERNA N° 17.
ANT.: Nota Interna N° 24 de
fecha 7 de mayo de 2021.
MAT:
Vicuña, 11 MAY 2021

A : ANDRÉS MUNDACA BARRAZA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DE : EDUARDO CORTÉS CAROCA
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD



Junto con saludar cordialmente, por medio del presente, y en virtud de lo informado mediante Nota Interna N° 24 de fecha 7 de mayo de 2021, en la cual se derivan dos denuncias formuladas por los concejales Marta Castillo Castro y Cristian Pinto Torres, en sesión de Concejo municipal de fecha 5 de mayo de 2021, me permito informar respetuosamente a Ud. lo siguiente:

1. Respecto a la denuncia realizada, en la cual se indica que con fecha 5 de mayo de 2021, en ruta internacional 1-CH, se encontraron botados una serie de tubos correspondientes a exámenes que podrían pertenecer al departamento de salud, debo señalar enfáticamente que los tubos encontrados, no corresponden al stock que mantiene disponible la red de Salud Rural de la Municipalidad de Vicuña, debido a que no coinciden ni por marca, ni por número de serie.

Es preciso señalar que con fecha 5 de mayo de 2021, desde la Unidad de Farmacia se realizó una solicitud de 200 tubos lilas, entre otros, de marca BD Vacutainer, al Laboratorio Clínico Inmunohematología y Banco de Sangre, debido a que se había agotado el stock disponible.

Dichos Tubos de Poliestileno C/EDTA 4,5 ML, fueron debidamente transportados y se encuentran todos en stock físico tanto de Droguería y en Farmacia de CESFAM, según consta en sistema AVIS, y que actualmente están siendo utilizados para toma de muestra en CESFAM.

Ilustre Municipalidad de Vicuña
San Martín N° 275, Vicuña; Fono 51- 2670300
E-Mail: alcaldia@munivicuna.cl



Por tanto, teniendo en consideración lo expuesto, debo señalar expresamente que el Departamento de Salud Municipal mantiene el respaldo de todos los tubos que se han adquirido para toma de muestras, los cuales, en primer lugar, no coinciden con los encontrados en la ruta 41 por marca ni número de serie, y asimismo, todos los tubos se encuentran en el stock debidamente respaldados según constan en sistema AVIS.

Por último, debo señalar que bajo ninguna circunstancia se encuentra permitida la eliminación de residuos sanitarios en la vía pública, contando este departamento con un estricto protocolo para el debido resguardo de los mismos, así como también, con los servicios de una empresa externa encargada de la eliminación de todos los desechos especiales y peligrosos. Asimismo, debo hacer presente que los tubos indicados en la denuncia, se encontraban vacíos, no constituyendo peligro alguno para la salud de la comunidad.

2. En cuanto a la denuncia realizada sobre la presencia de un carro de arrastre sin su documentación al día, en un operativo realizado en Huancara el día 24 de abril de 2021, debo señalar lo siguiente:

Que, efectivamente el Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Vicuña, se encuentra realizando diversos operativos que van en directo beneficio de la comunidad, los cuales se han llevado a cabo en el campamento Huancara, los días 27 de marzo, 24 de abril y 8 de mayo del presente año, y cuya finalidad es acercar las prestaciones de salud a los vecinos de la comuna, debido a la lejanía que puede existir con el CESFAM de Calingasta, por motivo de horarios, y por la gran cantidad de personas que presta realiza sus labores en dicho recinto.

En dicho contexto, en el mes de marzo, se realizaron 116 exámenes de medicina preventiva y 312 vacunaciones de influenza y COVID-19. En el mes de Abril se realizaron 148 Exámenes de medicina preventiva, 32 exámenes de PAP y 170 vacunaciones por influenza y COVID-19. Por último, el día 8 de mayo se realizaron 40 exámenes de PAP, 150 vacunaciones de Influenza y COVID-19.

Para llevar a efecto dichos operativos, se requirió de la mayor cantidad de insumos y logística tanto personales como materiales, por lo que fue urgente e



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña



Indispensable utilizar el carro de arrastre en comento, el cual actualmente se encuentra en proceso de regularización de la documentación respectiva, y de esta forma, realizar de manera exitosa los Operativos Extramuro llevados a efecto, beneficiando a una gran cantidad de vecinos de la comuna de Vicuña, facilitando de esta forma el acceso a la salud y prevención de diversas enfermedades en nuestra comuna.

Sin otro particular, saluda cordialmente a Ud.



EDUARDO CORTÉS CAROCA

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD

E/C/aga

DISTRIBUCIÓN

- Administrador Municipal
- Director DESAM
- Jurídico

Ilustre Municipalidad de Vicuña
San Martín N° 275, Vicuña; Fono 51-2670300
E-Mail: alcaldia@munivicuna.cl

3.-APROBACIÓN AUMENTO DE PERFILES PERSONAL MÉDICO, TENS, TONS, SUMA ALZADA

Expone el Sr. Alejandro Aracena Jefe de Finanzas Departamento de Salud , saluda a los presentes, el departamento de salud tomo como punto solicitar el aumento de perfiles del personal médico y técnico de enfermería ,cuando se aprueba el presupuesto se aprueban los perfiles para el año 2021, para llevar a cabo los convenios y programas del municipio esto para potenciar las estrategia de salud, ese es el mecanismo para llegar a la población usuaria y satisfacción de esto.

Se pide un aumento para el programa para la campaña de invierno y la vacunación esto es todos los años se solicita estos perfiles, puesto que hay varios de ellos están puestos en otros programas precisamente con la trazabilidad de la pandemia. Los equipos están trabajando en esto. Es preciso señalar, que esto es un convenio y está financiado por el servicio de salud, además se hace en modalidad de extensión horaria. La campaña de invierno del año pasado se extendió por \$9.000.000 entonces es una cifra que no involucra que los profesionales se contratan para jornada completa y con extensión horaria, solicitamos la factibilidad aprobación de estos perfiles

Pide la palabra el presidente del concejo Yerman Rojas, según la nota entregada a cada uno del correo electrónico. Habla de aumento solicitado del personal médico, en la actualidad habían aprobado 10 perfiles, el detalle de la ocupación el SUL en el servicio de urgencia de nuestro CESFAM es un convenio de fortalecimiento lo que le están pidiendo al concejo municipal es aumento de perfiles entre los TENS, TONS y auxiliares dentales, tenemos aprobado 15 perfiles estamos usando en la actualidad 14 perfiles los cuales 8 se están desempeñando en servicio de urgencia local ubicado en servicio del CESFAM. 3 estarían trabajando con convenio y 3 en el servicio de TENS, 44 horas. El aumento que están solicitando es de 9, para llegar a una cantidad total de 24.

Señor presidente de concejo solicita al concejo municipal, aprobación aumento de perfiles personal médico, tens, tons, suma alzada.

VOTACION:

Concejal: Yerman Rojas	: Aprueba
Concejal: Francisco Aguirre	: Aprueba
Concejal: Marta Castillo	: Aprueba
Concejal: Miriam Rojas	: Aprueba
Concejal: Cristian Pinto	: Aprueba
Concejal: Nelly Lazo	: Aprueba

ACUERDO N°76/2021/SALUD. - Se aprueba mediante votación unánime, el Aumento de Perfiles Personal Médico, Tens, Tons, Suma Alzada.

Perfil	Aprobados.	Ocupados	Detalle Ocupación	Aumentos Solicitados	Total
Personal Médico	10	10	9 Sul(Servicio Urgencia) 1 Convenio Fortalecimiento	8	18
Tens, Tons y Aux Dental	15	14	8 Sul (Servicio Urgencia) 3 Convenios 3 Servicios Tens(44 hrs)	9	24

4- EXPOSICIÓN DEL BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (BEP) PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021.

Expone Sr. Christian Peralta Valderrama Jefe de Control, saluda a todos los presentes. Se refiere al BEP primer trimestre del año 2021. Eso quiere decir que el análisis se hace entre enero y marzo, nosotros revisamos 4 puntos de este análisis del informe que preparamos para poder exponerlo en el concejo municipal, primero que todo se revisa el pago de las cotizaciones previsionales de las tres áreas municipal, educación, salud. También se verifica el pago que el municipio debe efectuar al fondo común municipal, como punto 3, también se analiza el fondo común municipal y por último se verifica el ejercicio programático presupuestario. Nosotros como Dirección de Control recibimos la información para poder preparar el informe que vamos exponer hoy, la recibimos por nota interna N° 66, del 6 de mayo del 2021, de parte de la dirección de administración y finanzas.

Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

- Se constató el pago de las cotizaciones previsionales.
- Se revisaron los pagos que el Municipio debe efectuar al Fondo Común Municipal.
- Se analizaron los aportes recibidos del Fondo Común Municipal.
- Se verificó el ejercicio programático presupuestario.

El B.E.P. del 1° Trimestre, fue recepcionado por la Dirección de Control el 06 de Mayo de 2021

- Nota Interna N° 66 del 06/05/2021

	<p>República de Chile Ilustre Municipalidad de Vicuña</p>	
---	---	---

NOTERNA: N° 66
ANTE: No hay
MATERIA: Remite información.

Vicuña, 06 de mayo del 2021

DE: LUIS PASTEN GONZALEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A: CRISTIAN PERALTA VALDEJORAMA
DIRECTOR DE CONTROL

Junto con saluda, y de acuerdo a la normativa vigente, adjunto Certificado N° 011 referido al pago oportuno de cotizaciones previsionales del área municipal y certificado N° 012 referido a los aportes al Fondo Común Municipal del Municipio de Vicuña.

Junto a ello se adjuntan Balances de Ejecución, Preparatoria del primer trimestre 2021 del municipio y servicios transportes de salud y educación.

Sin otro particular, le saluda atentamente


LUIS PASTEN GONZALEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

IMPRESION:
1 Copia
400000 Vicuña

Certificación del Pago de Cotizaciones Previsionales del Área Municipal

- Certificado N°11 de fecha 30 de Abril de 2021



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña



N°11

CERTIFICADO

De acuerdo a los registros contables de la Dirección de Administración y Finanzas, se certifica que los pagos por concepto de cotizaciones previsionales del personal municipal al primer trimestre del año 2021, se encuentran al día.

Se extiende el presente certificado a petición de la Dirección de Control para los fines que estime pertinentes.



LUIS PASTEN GONZÁLEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Vicuña, 30 de abril de 2021

Certificación del pago de Cotizaciones Previsionales del Área de Salud

• Certificado N°09 del 26 de Abril de 2021

 República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña
Departamento de Salud 

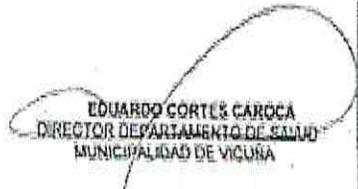
CERTIFICADO N° 9

El Director del Departamento de Salud Municipal de Vicuña, que suscribe, certifica:

Que: el departamento de salud de la Municipalidad de Vicuña, ha pagado de forma oportuna las cotizaciones del personal regido por la Ley n°19.378, correspondientes al primer trimestre del año 2021, mediante transferencia electrónica vía pago Previsaf en línea de Banco Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

- * Cotizaciones mes de enero pagadas el día 11 de febrero de 2021.
- * Cotizaciones mes de febrero pagadas el día 10 de marzo de 2021.
- * Cotizaciones mes de marzo pagadas el día 12 de abril de 2021.

EN VICUÑA, A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO -


EDUARDO CORTÉS CAROCA
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

Certificación del pago de Cotizaciones Previsionales del Área de Educación

• **Ordinario N°147 del 16 de Abril de 2021**

D. A. Z. III
VICUNA

República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña
Departamento de Educación

VALDIVIA

ORD N°147
INT
OBJ: Envío de Certificados

VICUNA, 16 de Abril de 2021.

DE: **EURINJO YERGARA PALMA**
JEFE DE FINANZAS DAEM

A: **SEÑOR CHRISTIAN PERALI CUALIERRAMA**
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE CONTROL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUNA

1. Adjunto me permito enviar a usted certificados de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales correspondientes a los funcionarios del departamento de educación durante el mes de Marzo 2021.

N° Certif.	Expediente	Período
10292194	Depre Educación	Marzo 2021
10292091	SEP	Marzo 2021
10292019	PIB	Marzo 2021

2. Solicito a usted, acusar recibo por la recepción del presente documento.


E. YERGARA PALMA
JEFE DE FINANZAS DEPARTAMENTO
DE EDUCACIÓN
VICUNA

PVP/psd
DISTRIBUCIÓN
CC: Archivo DAEM

Certificación del pago de Cotizaciones Previsionales del Área de Salud

• Certificado N°09 del 26 de Abril de 2021

	<p>República de Chile Ilustre Municipalidad de Vicuña Departamento de Salud</p>	
---	---	---

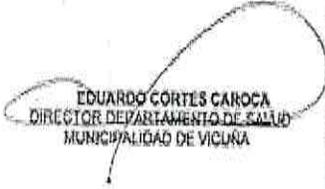
CERTIFICADO N° 9

El Director del Departamento de Salud Municipal de Vicuña, que suscribe, certifica:

Que: el departamento de salud de la Municipalidad de Vicuña, ha pagado de forma oportuna las cotizaciones del personal regido por la Ley n°19.378, correspondientes al primer trimestre del año 2021, mediante transferencia electrónica vía pago Preveid en línea de Banco Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

- Cotizaciones mes de enero pagadas el día 11 de febrero de 2021.
- Cotizaciones mes de febrero pagadas el día 10 de marzo de 2021.
- Cotizaciones mes de marzo pagadas el día 12 de abril de 2021.

EN VICUÑA, A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS
MIL VEINTIUNO .


EDUARDO CORTÉS CAROCA
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

Certificación del pago de Cotizaciones Previsionales de la Corporación de Cultura

- Nota Interna N° 04 del 22 de Abril de 2021

Corporación Cultural Municipal de Vicuña

NOTA INTERNA: IC 04/2021
MAT: Informa lo que sigue
Vicuña, 22/04/2021.

DE: EDUARDO PIZARRO ESPINOZA
GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VICUÑA

A: CHRISTIAN PERALTA VALDERRAMA
DIRECTOR DE CONTROL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

Junto con saludarle cordialmente, informo a usted que las cotizaciones previsionales de los funcionarios que trabajan en la Corporación Cultural Municipal de Vicuña se encuentran canceladas el 31 de marzo del 2021.



EDUARDO PIZARRO ESPINOZA
GERENTE
CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VICUÑA

ENVÍASE:
DISTRIBUCIÓN
- CHRISTIAN PERALTA VALDERRAMA
- ARCHIVO CCMV

Certificación del pago de Cotizaciones Previsionales de la Corporación de Turismo

- **Certificado de fecha 06 de Abril de 2021**



CERTIFICADO DE COTIZACIONES

Yicuña 06 de mayo de 2021

Comparecen don Cristian Andres Saiz Canz, Rut: 12.280.356-J, Gerente de la Corporación Municipal de Turismo de Yicuña, quien viene por el presente instrumento a declarar bajo juramento que:

Con fecha 06 de mayo de 2021, las imposiciones del personal de la Corporación Municipal de Turismo de Yicuña, Rut: 05.080.284-5 se encuentran canceladas en su totalidad hasta el 31 de marzo de 2021.

Sin más antecedentes.

Saludos Cordiales


Cristian Andrés Saiz Canz
Gerente
Corporación Municipal de Turismo de Yicuña

Aportes del Municipio al Fondo Común Municipal, Primer Trimestre año 2021

En relación con los aportes que la Municipalidad debe remesar al Fondo Común Municipal, cabe informar que esta Dirección de Control verificó el envío \$21.397.208.- a través de los siguientes decretos de pago.

		FONDO COMUN	
		MUNICIPAL	
ITEM		24-03	
MES	DCTO. PAGO	FECHA	MONTO
ENERO	8.313	31-12-2020	6.694.015.-
	8.315	31-12-2020	44.908.-
	8.314	31-12-2020	233.752.-
FEBRERO	524	05-02-2021	5.475.123.-
	526	05-02-2021	39.764.-
	525	05-02-2021	101.956.-
MARZO	1.042	05-03-2021	8.488.634.-
	1.041	05-03-2021	12.276.-
	1.040	05-03-2021	306.780.-

Certificación de los Aportes al Fondo Común Municipal

• **Certificado N°12 de fecha 30 de Abril de 2021**



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña



VICUÑA
Tercera Comuna

N°011

CERTIFICADO

De acuerdo a los registros de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Vicuña, se certifica que los aportes realizados al Fondo Común Municipal desde el 01 de enero al 31 de marzo de 2021, ascienden a la suma de \$21.307.208.- los que fueron realizados según detalle:

APORTE AL FONDO COMÚN MUNICIPAL					
Fecha	Mes	FCV Permisos de Circulación	Multa Ley de Alcohol	Multa TSG	TOTAL MENSUAL
01/01/2021	Enero	6.497.015	44.906	251.732	6.793.653
01/02/2021	Febrero	8.175.121	19.751	591.956	8.770.828
01/03/2021	Marzo	6.434.634	12.276	106.763	6.553.673
		13.966.750	22.849	488.751	

Se extiende el presente certificado a petición de la Dirección de Control



LUIS PASTEN GONZÁLEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Vicuña, 30 de abril de 2021

Gastos en Remuneraciones y Honorarios

- La cuenta **215-21-01-000**, que corresponde al gasto en personal de Planta, ascendió a **\$246.878.000.-** lo que representa un **20%** sobre una limitación anual de **\$1.265.389.000.-**
- La cuenta **215-21-02-000**, que corresponde al gasto en personal a Contrata, ascendió a **\$113.300.000.-** lo que representa un **23%** sobre una limitación anual de **\$501.665.000.-**
- La cuenta **215-21-03-000**, que corresponde al gasto en Personal de Honorarios de Registro, fue de **\$30.494.000.-** lo que representa un **18%** sobre el tope legal anual de **\$166.826.000.-**

Gastos en Remuneraciones y Honorarios

En cuanto al movimiento de la cuenta 215-21-04-004 de "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", este alcanzó la suma de \$423.540.000.- lo que representa un 25% del Presupuesto Vigente ascendente a \$1.689.091.000.-

El siguiente cuadro muestra el comportamiento de este gasto durante los años 2020 y 2021 al Primer Trimestre.

Detalle Variación Ítem Honorarios de Programas Comunitarios, ambos años al Primer Trimestre

Ítem	Concepto	2020 Enero a Marzo M\$	2021 Enero a Marzo M\$	Variación %
21-04-004	Prestaciones de Servicios Programas Comunitarios	\$415.467.-	\$423.540.-	2%

Ejecución Presupuestaria de Ingresos Áreas Municipal, Educación y Salud. (En miles de pesos M\$)

En relación con la ejecución presupuestaria del período que se informa, los ingresos registran los siguientes guarismos:

PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTE	M\$ 26.936.034.-
INGRESOS PERCIBIDOS	M\$ 4.102.316.-
SALDO INICIAL DE CAJA	M\$ 2.288.039.-

Así, los ingresos percibidos mas el saldo inicial de caja, ascienden a la suma de **M\$6.390.355.-** lo que representa un **24%** del presupuesto vigente.

Ahora bien, si comparamos los ingresos percibidos, veremos que en el año 2020 estos alcanzaron a **M\$4.502.339.-** y el año 2021 la suma de **M\$4.102.316.-** lo significa una disminución de **M\$400.013.-** equivalente a un **10% menos.**

Gráfico que Detalla la Ejecución Presupuestaria de Ingresos de las tres Áreas por Separado (En miles de pesos M\$)

PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTE

M\$ 26.936.034.-

INGRESOS PERCIBIDOS

M\$ 4.102.316.-

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

15%



Ejecución Presupuestaria de Ingresos Áreas
Municipal, Educación y Salud.
(En miles de pesos M\$)

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento de ingresos respecto del presupuesto vigente al Primer Trimestre, años 2020 y 2021.

Cumplimiento de Ingresos Primer Trimestre en M\$		
Rubro	Año	Año
	2020	2021
Presupuesto Vigente	\$26.385.240.-	\$26.936.034.-
Ingresos Percibidos	\$4.502.339.-	\$4.102.316.-
Cumplimiento de Ingresos	17%	15%

Ejecución Presupuestaria de Ingresos Áreas Municipal, Educación y Salud. (En miles de pesos M\$)

El Comportamiento de los ítems de Ingresos Percibidos para el período analizado, se detallan en el siguiente cuadro, que compara ingresos reales percibidos y su variación respecto del año anterior:

Subtítulo	Concepto	1° Trimestre 2020 M\$	1° Trimestre 2021 M\$	Var. %
115-03	Tributos sobre Uso de Bienes y Realización de Activos	622.119.-	532.661.-	-14%
115-05	Transferencias corrientes	2.830.757.-	2.544.757.-	-10%
115-06	Rentas a la Propiedad	40.618.-	44.860.-	10%
115-07	Ingresos de Operación	5.988.-	27.274.-	356%
115-08	Otros Ingresos Corrientes	916.736.-	925.273.-	0.9%
115-12	Recuperación de Prestamos	6.807.-	17.065.-	151%
115-13	Transferencias para Gastos de Capital	79.314.-	10.426.-	-87%
	TOTALES	4.502.339.-	4.102.316.-	-10%

Gráfico que Muestra Distribución de Ingresos por Subtítulos (Área Municipal – Educación – Salud)

INGRESOS PERCIBIDOS



- ▣ 115-03 Tributos sobre Uso de Bienes y Realización de Activos
- ▣ 115-05 Transferencias Corrientes
- ▣ 115-06 Rentas a la Propiedad
- ▣ 115-07 Ingresos de Operación
- ▣ 115-08 Otros Ingresos Corrientes
- ▣ 115-12 Recuperación de Prestamos
- ▣ 115-13 Transferencias para Gastos de Capital

Ejecución Presupuestaria de Ingresos Áreas Municipal.
(En miles de pesos M\$)

El siguiente cuadro, muestra los ingresos percibidos de la cuenta 115-08-003 del Fondo Común Municipal, comparando los años 2020 y 2021, al Primer Trimestre.

Item	1° Trimestre 2020 M\$	1° Trimestre 2021 M\$
Ingresos F.C.M.	767.825.-	827.966.-
Ingresos Percibidos	4.502.339.-	4.102.316.-
Dependencia	17%	20%

Ambos porcentajes, reflejan la dependencia financiera en relación a los ingresos reales percibidos al Primer Trimestre. Se verifica una mayor dependencia financiera del fondo en el año 2021.

Ejecución Presupuestaria de Gastos

En cuanto al gasto acumulado al Primer Trimestre del año 2021, se presentan las siguientes cifras:

PRESUPUESTO GASTO (VIGENTE)	M\$ 26.936.034.-
GASTOS DEVENGADOS	M\$ 4.678.545.-
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	17%

Los principales desembolsos dicen relación con el subtítulo 21 "Gastos en Personal" que aumentó en un 21% respecto del año 2020; el subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" experimentó una baja del 25%; Por su parte el subtítulo 23 "Prestaciones de Seguridad Social" registra una disminución del 61%; en tanto el subtítulo 24 "Transferencias Corrientes" registra un aumento de 138%; el subtítulo 25 "Íntegros al Fisco" disminuyó un 100%; también el subtítulo 26 "Otros Gastos Corrientes" aumentó un 101%; el subtítulo 29 "Adquisición de Activos No Financieros" disminuyó un 65%; el subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión" aumentó un 223%; Transferencia de Capital aumentó un 100% y por último, el subtítulo 34 "Servicio de la Deuda" tuvo un aumento del 59%. El comportamiento de las variaciones entre el 2020 y 2021, al Primer Trimestre es la siguiente:

Gráfico que Detalla la Ejecución Presupuestaria de Gastos de las tres Áreas por Separado (En miles de pesos M\$)

PRESUPUESTO GASTO VIGENTE

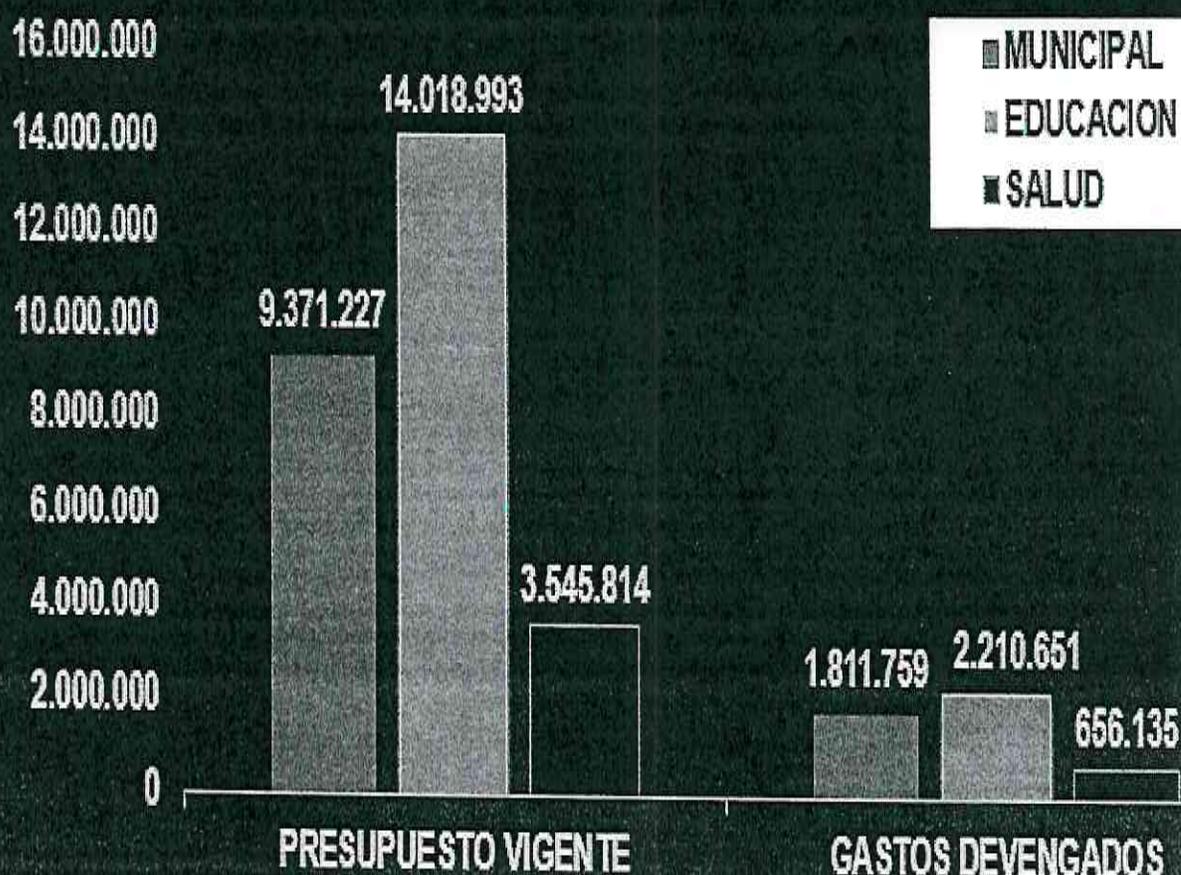
M\$ 26.936.034.-

GASTOS DEVENGADOS

M\$ 4.678.545.-

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

17%



Ejecución Presupuestaria de Gastos

Subtítulo	Concepto	1° Trimestre 2020 M\$	1° Trimestre 2021 M\$	Variación
21	Gastos en Personal	2.890.817.-	3.164.291.-	21%
22	Bs. Y Ss. De Consumo	1.050.108.-	790.906.-	-25%
23	Prestaciones Seguridad Social	153.862.-	59.333.-	-61%
24	Transferencias Corrientes	85.353.-	202.847.-	138%
25	Integros al Fisco	1.353.-	0.-	-100%
26	Otros Gastos Corrientes	9.305.-	18.704.-	101%
29	Adquisición Activos No Financieros	98.001.-	34.048.-	-65%
31	Iniciativas de Inversión	90.208.-	290.920.-	223%
33	Transferencias de Capital	0	33.014.-	100%
34	Servicio de la Deuda	205.887.-	84.482.-	59%
	TOTALES	4.584.894.-	4.678.545.-	2%

En el siguiente cuadro, se comparan los gastos devengados respecto del presupuesto vigente al Primer Trimestre de ambos años.

Ítem	1° Trimestre 2020 M\$	1° Trimestre 2021 M\$
Presupuesto Vigente	26.385.240.-	26.936.034.-
Gastos Devengados	4.584.894.-	4.678.545.-
Cumplimiento	17%	17%

Gráfico que Muestra Ejecución de Gastos por Subtítulos (Área Municipal – Educación – Salud)

21 Gastos en Personal

22 Bs. Y Ss. De Consumo

23 Prestaciones Seguridad Social

24 Transferencias Corrientes

25 Ingresos al Fisco

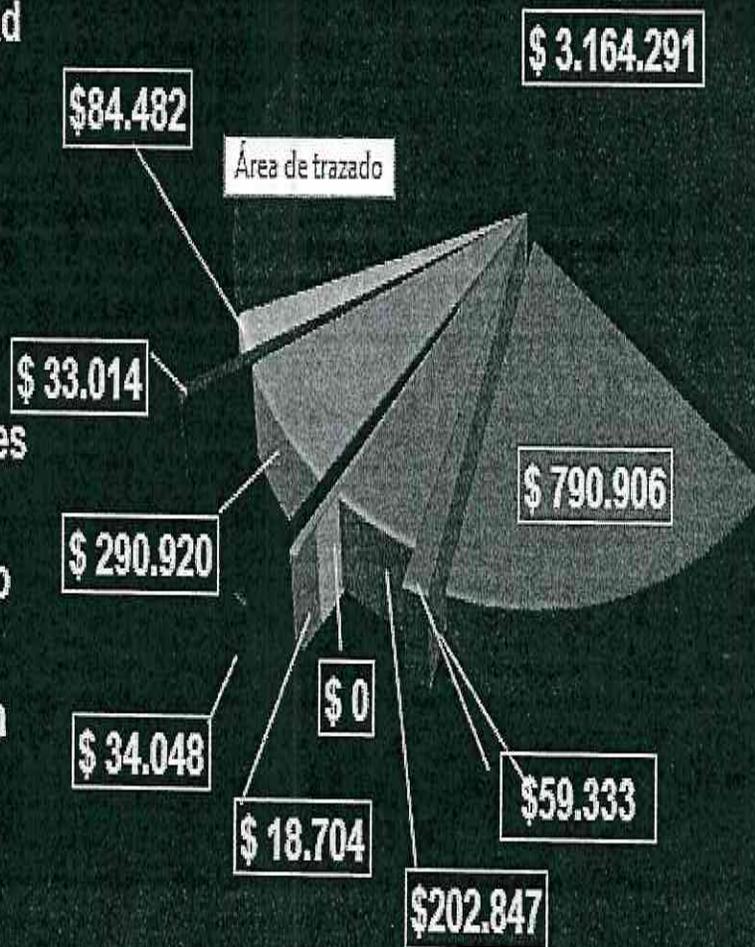
26 Otros Gastos Corrientes

29 Adquisición Activos no Financieros

31 Iniciativas de Inversión

33 Transferencias de Capital

34 Servicio de la Deuda



Conclusión

Cabe señalar, que respecto del presupuesto vigente al Primer Trimestre analizado, se ejecutó un 17% del Presupuesto de Gastos y los Ingresos Reales Percibidos sumado el Saldo inicial de Caja representan un 24%, lo que significa un superávit de \$1.711.810.- tal como se presenta a continuación.

Ppto. Vigente M\$	INGRESOS PERCIBIDOS 1º TRIMESTRE 2021 MAS SALDO INICIAL CAJA M\$	Cumplimiento Porcentual respecto del PPTO.	GASTOS DEVENGADOS 1º TRIMESTRE 2021 M\$	Cumplimiento Porcentual respecto del PPTO.	DIFERENCIA M\$
26.936.034.	6.390.355.-	24%	4.678.545.-	17%	1.711.810.
-					-

Esta presentación que corresponde al análisis de la Ejecución presupuestaria del Primer Trimestre del año 2021. Toda esta información se encuentra en la página de Transparencia Municipal, carpeta de "Informe de Auditoría Interna" para su disposición y análisis del señor Alcalde, concejales, funcionarios y público en general.

Sr. Presidente de concejo sede la palabra a concejal Cristian Pinto, saluda a todos los presentes, entrega las felicitaciones a Director de Control. Me llevo nuevamente los mal pago que se realizaron en el mes de febrero en el departamento de educación, me gustaría que se realizara alguna investigación porque justamente la misma encargada de este departamento tengo una solicitud del Sr. Ariel Frid, un ex docente el cual, tiene unas liquidaciones en donde se descontó el pago de una pensión alimenticia y hoy esta con orden de arresto producto de que, el departamento de educación no ha entregado las liquidaciones correspondientes.

Responde Sr. Christian Peralta e indica que llevo la información parcial, salvo lo del año 2014. Lo que usted señala, del Sr. Ariel Frid la cual va hacer entregada a través de la página de transparencia. Solamente se pidió una prórroga para entregar esa información del año 2014, porque esa información está, pero tengo entendido que el personal de educación tiene que buscar en las bodegas correspondientes. Pero la información del 2015, a la fecha que pidió el Sr. Está disponible en la oficina de dirección de control.

Sr. Presidente de concejo sede la palabra al Sr. Andrés Mundaca administrador municipal, el día de ayer atendí al señor Ariel Frid, lo derive al departamento de educación para que revisaran su caso. Señalo, que tenía un juicio de alimento. Pero nosotros como empleador hemos hecho las retenciones y depositamos a la madre. Se le atendió en el día de ayer en el departamento de educación y las retenciones que correspondía al 2014 hasta el 2018, que presto servicio para el municipio, eso está todo pagado vamos a llamar al tribunal mediante un oficio esto está todo zanjado.

Toma la palabra el señor presidente de concejo Don Yerman Rojas, que bien que se puedan ir resolviendo estas cosas, igual por las personas que están involucrada en esta situación que no es grata. Como el concejo es trasmitido pero como señala el administrador que se va informar al tribunal.

Presidente de concejo Don Yerman Rojas sede la palabra al concejal Cristian Pinto, el señor me pidió que lo mencionara porque, se está viendo perjudicado en esta situación que le está pasando, justamente estamos en la retención del 10% y el, en liquidaciones le aparecen los descuentos pero no salían pagadas ese es el tema.

5- EXPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO/ FRANKLIN TORO

Expone el señor Franklin Toro, encargado de alumbrado público saluda a todos los presentes, bueno hemos tenido problemas con el alumbrado por un tema que las lámparas cumplen su vida útil, pero estamos trabajando para solucionar los problemas. Los ha costado por un tema de la pandemia, adquisición de los materiales, teníamos un proyecto de la circular 33, un camión alza hombres que eso iba a solucionar en gran parte el tema del alumbrado público y los requerimiento de la comunidad. Hemos reparado 150 puntos, pensando que vamos a ir avanzando a medida que valla llegando el material. Ahora estamos comprando

más material y 700 lámparas y 250 kit que más o menos, va a dar un periodo de duración de unos 3 meses a 4 meses, tendríamos que ver y seguir trabajando para el recambio de las lámparas. La lámpara está cumpliendo su vida útil y que las fechas son dinámicas, cuando esta intermitentes ya no funciona la lámpara ha cumplido su vida útil, cuando está apagado puede ser la lámpara, el kit o puede ser el fusible de la luminaria, pero para dejar tranquilo lo estamos abordando en la medida que lleguen todos los materiales y podamos contratar el servicio de mano de obra. Pensando que pueda llegar el camión alza hombre, porque la idea no es amarrarse a un contrato para el mantenimiento.

Pide la palabra el señor presidente de concejo Don Yerman Rojas, el otro día estuve en conversación con el Director del departamento de obras, esto se previó en algún momento debido a este recambio total. Los que somos más antiguo fuimos parte de la aprobación de ese contrato.

Desde un servicio especial de la SEREMIA, algún tipo de financiamiento o alguna modalidad, hemos visto que en otras comunas utilizan lámparas con más ahorro.

El señor presidente de concejo pregunta al Señor Franklin Toro, ¿las pruebas que hicieron con las lámparas led sirven o no?

Responde Sr. Franklin Toro, yo he ido a capacitación anteriormente cuando no estábamos en pandemia fuimos una vez a una charla del ministerio de energía y hablamos todos los colegas de todos los municipios, solo a ellos lo llamaban para darle un instructivo para postular y yo les decía que porque no los daban fondos y no los hacían postular a fondos SMR. Porque vas con el ánimo que ellos te puedan dar la plata para poder hacer un recambio y no se ha dado. Y si es factible el recambio en el equipo es muy caro. ya tenemos luminarias led en las poblaciones nuevas. Yo conversé con un proveedor si a mí, en el caso que se quemara el panel ¿cuánto me sale? y me respondió que me saldría mejor cambiar la luminaria completa todos pensamos en el ahorro pero al final tiene sus costos, pero la vida útil es más amplia estamos inverso a las fechas que nos pueda provocar la compañía. El costo de mantenimiento es más caro, me ha tocado ver en algún caso como en la localidad de Peralillo. Estamos trabajando para solucionar todos los problemas yo hago los contactos con la compañía CGE, para que ellos hagan su trabajo al final y ellos como son empresa privada extienden el tiempo.

Pregunta el señor presidente de concejo Don Yerman Rojas, de qué manera se está abordando en la actualidad usted, hablo que está en proceso de compra 700 repuestos no sé si, hay alguna localidad que tengamos el 100% del alumbrado.

De las localidades pequeñas como es el plan se van venir bajando de Huanta o de La Calera, como vamos abordar y cuanto sería, hay plazo estimado siempre los planteamos ante que llegue el invierno.

Responde Sr. Franklin Toro, lo que pasa que no tenemos una localidad 100%, reparamos Huanta, Chapilca, Las Mercedes, uno termina esa localidad y a los 3 días, ya hay una iluminada que esta intermitente o hay un farol que está en las mismas condiciones.

Pide la palabra el concejal Miriam Rojas saluda a todos los presentes, la importancia que tiene que estar bien las luminarias como dice el presidente ya que, viene el invierno y es necesario que trabajamos muy bien. Franklin Toro, siempre está presente en su trabajo las personas le agradecen justamente nos llamó la presidenta de la localidad de Las Mercedes, que justamente hay un poste con problema en el alumbrado. Además, quiero agradecer a Franklin Toro, por lo que a echo por la localidad El Tambo en las luminarias.

Le pido a la gente que tenga paciencia porque tienes que trabajar desde Huanta hasta El Arrayan y agradecer a SrFranklin por su disposición.

Pide la palabra señor administrador Andrés Mundaca saluda a todos los presentes, efectivamente como expone Franklin Toro, él es muy dije, muy simpático.

Efectivamente el tema del alumbrado es muy cambiante todo lo que compra pasa por mí las guía de requerimiento yo generalmente soy muy desconfiado me llama la atención cuando hay muchas compras y desconfió y la explicación que me dan es porque la reposición es muy dinámico vamos reponiendo desde el sector costa subiendo y cuando empezamos a reponer el de cordillera, el lado costa ya hay algunos que ya no están funcionando. Es muy complicado tener todo el alumbrado funcionando. Hay que tener un camión alza hombres ya que, hay que subirse al alumbrado y tener la seguridad para realizar ese trabajo. El tema de presupuesto está el ítem está totalmente financiado, las compras han sido bastante, todavía no tenemos algún problema vamos a quedar corto si seguimos reponiendo al ritmo de otro años, pero el pago de los proveedores o el pago de las horas extras no hay ningún problema estuvimos en cuarentena a demás nosotros tuvimos que sacarle el permiso de desplazamiento pero no tenemos ningún problema señor presidente para su tranquilidad.

Pide la palabra la concejala Nelly Lazo saluda a todos los presentes, solo quería hacer ser una pregunta a Franklin Toro, ¿si CGE hace mantención a los postes? y si están en comunicación contigo por el tema de corte de luz.

Responde Sr. Franklin Toro a la concejala Nelly Lazo, es muy difícil que CGE nos dé respuesta nos complica mucho yo llamo a todos así como me llaman a mí, pero yo siempre estoy pendiente de todo los llamados de la junta de vecinos. Hay veces que me llaman muy tarde pero siempre atiendo.

Disculpe le pregunta la concejal Nelly Lazo, quiero a ser una pregunta más explicita ¿Yo quiero saber si en lindero se puede ser una solicitud para poner más postes?

Responde Sr.Franklin Toro, lo que pasa que el municipio la asociación de municipios Rurales del norte chico hizo un levantamiento de postes en 6 sectores una es Huanta, linderos, esos proyectos se levantaron y fueron entregados a CGE para que CGE haga los presupuestos la empresa que se adjudicó en este tema ya entrego su presupuesto y la obra para ejecutar estos proyectos, pero se entregaron para que la compañía si está dentro de zona de concesión debiera construir , lo que

pasa que la ahora la compañía está siendo comprada ante el tema legal está súper complicado. Tienen más tema como Mamalluca, todos estos tema se están abordando y esperando que se pueda resolver.

Pide la palabra Concejala Marta castillo saluda a todos los presentes, ojala hubieran muchos Franklin Toro, la verdad él tiene una voluntad enorme, siempre estas con una voluntad a la hora que sea siempre estas para la comunidad. Seguir preguntándote por tema que pregunto la concejala Nelly Lazo, por el sector linderos son 5 sectores que se puso en estudio. Ya está entregado esto se trabajó en sitios rurales, se trabajó en este proyecto para 15 zonas rurales lo cual, salió favorecida la comuna de Vicuña con 5 sectores favorecidos lo cual Franklin Toro, está informado y se está tratando el tema de los presupuestos y pueda ser financiado .las personas de lindero están contenta ya tienen un proyecto gestionado y aprobado

Responde Franklin Toro a la concejala Marta Castillo, estamos trabajando para eso con seguridad .Karla Salazar ella tiene más trabajo con tema de los rose, ella deriva a SEPLAN, pero se está haciendo el tema de las fecha de la compañía es por falta de mantenimiento acá hay un viento y se corta la luz y se cae el alimentador Para Vicuña, Paihuano se suponía que iban a poner un proyecto colocar generadores pero ya instalaron uno en el hospital de Vicuña, pero tenían otros problemas por el tema climático pero estamos abordando todo lo que llega, por correo electrónico o por WhatsApp yo lo renvió al área técnica y al área comercial de CGE.

6-PROYECTO EXPOSICIÓN ACTUALIZACIÓN POSTA NUEVA TALCULNA

Expone señor Eduardo Fuentealba saluda a todos los presentes, nosotros traemos una breve presentación como ha ido trascurriendo este proceso que ha sido bastante extenso lo hemos encontrado en unas situación coyuntural complicada pero quisiera explicarlo con esta laminas a la reposición de posta rural de Nueva Talcuna de la comuna de Vicuña, que postula al desarrollo regional cuyo código es el 30-100 129.

Vamos a dar el punto de partía cuando se obtuvo el RC, de este proyecto cuando me toco asumir la secretaria de planificación se encontraba en una situación bastante complicado, justamente cuando se había presentado al Ministerio de Desarrollo social.

En un comienzo hubo dos situaciones que no estaban contemplada una es la utilización de un modelo típico establecido por el ministerio de salud, con algunos parámetros técnicos que había que cumplirse. Y además, una nueva resolución por

parte del ministerio de salud, también en sentido de votación de los proyectos se tenía que hacer en el nivel central en Santiago, que era un trámite de no poco tiempo. Aun así, con los profesionales de la época que ya no están con nosotros en SECPLAN y junto con Rodrigo Retamal, fuimos a varias reuniones tengo que reconocer que el personal tanto como el de desarrollo social, como de servicio salud, nos prestaron toda la colaboración con varias reuniones pudimos ingresar con el tiempo requerido al ministerio del desarrollo social ya con las nuevas exigencias que se dan. tanto así que el servicio de salud nos otorgó una votación a nivel regional lo dijo excepcionalmente de todo protocolo mientras tanto nos llegaba la resolución del ministerio de salud, del nivel central ante de obtener el DRC les tengo contar que hubo un trabajo extenso técnico y súper exigente a cuanto los términos después de la obtención. El 20 de diciembre, tiene el acuerdo del CORE el 27 de diciembre del 2018, posteriormente solamente el 02 de octubre 2019, después de 10 meses del acuerdo CORE se firma donde se aprueba el convenio donde las relaciones de arquitectura y el Gobierno Regional para el proceso de licitación donde se publica el 12 de diciembre del año 2019, cuyo cierre ocurre dos meses después. El 25 de febrero del 2020, trascurrieron varios meses hasta que se informa mediante un informe de licitación del Gobierno Regional, donde se licita una sola empresa donde se informa que el presupuesto de la única empresa excede el presupuesto, lo disponible para este proyecto importante consignar que este proyecto se realiza en la dirección de arquitectura al valor a quien hizo la licitación posteriormente correspondía a un oficio donde la Intendencia pedía informar a la dirección de arquitectura en esa condiciones en el exceso del valor original o donde exigía su revaluación, posteriormente 16 de marzo de este año, el intendente

Mario Pérez, informa la pérdida del DRC del proyecto y en marzo de este mismo año, el departamento de salud el mismo año contrata personal para realizar una nueva presentación de la posta con los nuevos parámetros que establecen, ahora con los nuevos valores y que incluso variaron sus valores emanado de la dirección de arquitectura extra oficial van ya más de los \$800.000.000, de esta nueva resolución en este momento se está trabajando en una nueva resolución del nuevo proyecto realizado tal como ocurrió. Con el estadio de Vicuña con los valores reales hasta la fecha de hoy, como dato los documentos que respaldan se entregó como ficha ibis se ingresó el 3 de septiembre del 2018, a lo real es 20 de diciembre del 2018, hay va aparecer el desglose de los valores que se establecieron a través de la división de arquitectura de un valor total de \$400.000.000, de costo de la posta con los parámetros del ministerio de salud que exige, ahí está el acuerdo CORE, donde aparece la aprobación de la posta Nueva Talcuna por \$ 400.000. 000, junto con otros proyectos que se aprobaron junto con la municipalidad. Esta la resolución de mandato del ministerio de salud Coquimbo, los documentos y también está la publicación del diario oficial de la licitación con la forma de pago de la recepción o suma alzada que lo realiza la dirección de arquitectura, el acta de apertura aparece la única empresa que se presentó la constructora inmobiliaria gama con un monto de \$700.000,000, y el ordinario 501 donde con don Pedro Rojas el jefe de arquitectura de la época y hoy actualmente seremi de las Obras Públicas, le informa a la señora intendenta que la única empresa que se presenta excede en 113 % más de lo presupuestado de la licitación y bueno acá esta don Mario Pérez,

que es el jefe de presupuesto que informa de la pérdida del proyecto en marzo de este año bueno hay un montón de correo para demostrar las gestiones que se hicieron entre ese trascurso que se solicitaron por correo electrónico al director de arquitectura y posteriormente a la subrogante o a la persona que estaba encargada en ese momento la señora Janina solicitando permanentemente el estado que se encontraba este proyecto.

Pide la palabra el Presidente de concejo señor Yerman Rojas, debido a su experiencia en esta área no es para comprometerlo pero a su modo de ver cuando podemos ver la luz verde, será durante este año, cuando se puede aprobar es un suplemento bastante considerable, cuando empezamos y ahora estaríamos llegando al doble cuando cree usted que tengamos el RC y nuevamente tener esta obra.

Responde Eduardo Fuentealba, yo creo que este año 2021, podemos hacer el esfuerzo para tener el RC esto es lo mismo que paso con el estadio yo tuve una conversación con don Mario Pérez, fue súper franco este problema que tenemos en Vicuña lo tienen en varias comunas están decayendo varias postas .las postas que están empezando la construcción va tener que revocar las construcciones porque los valores no cuadran, insisto vamos a trabajar con los valores .si viene cierto tenemos que ingresar los proyecto, pasa mucho por actualizar los documentos podemos comprometerlos a sacar adelante este proyecto.

Pide la palabra Marta Castillo saluda a todos los presentes, esto no viene del 2018, viene de mucho más antes, creo que la parte costa en salud ha sido el castigo más grande, es tarea de todos entregar dignidad.

Responde Eduardo Fuentealba a la concejala Marta Castillo, yo asumo desde ahora, porque lo de los otros tiempo yo no estaba. Yo tengo compromiso con este proyecto de los más pequeños hasta el más grande, pero también hay que contemplar otras variables que nosotros no manejamos, como son los parámetros como son de salud o de arquitectura.

7.-EXPOSICIÓN SOBRE ADQUISICIÓN DEL GABINETE PSICOTÉCNICO DEL DEPARTAMENTO DE TRANSITO

Expone Marcela Villegas saluda a todos los presentes, quería informar que efectivamente gracias a la autorización de ustedes; se gestionó la compra de este equipo psicotécnico. La verdad que las municipalidades ,mas importantes del país las tienen, partimos por Municipalidad de Vitacura, Las Condes, es muy importante que se renueven el equipo ya que, con el paso del tiempo va perdiendo su precisión entonces este equipo se adquirió mediante licitación pública a la empresa

PLETINOVICH por la suma \$11.324.000. Por el tema de pandemia la empresa realizo una capacitación online, pero no los dejo muy contento se gestionó nuevamente por el departamento de tránsito, que vinieran a una capacitación personalizada como ya cambiamos a la fase 3, se va poder, se concretó y mañana al medio día llega a dar la capacitación hay que aclarar las dudas, el médico y vamos a poder funcionar como corresponde, eso es con respecto al equipo. Don Guillermo Videla, plantío la solicitud de mejoras del departamento al departamento de operaciones donde realizaron la inspección y se está preparando un listado de materiales para las reparaciones que hay que hacer y mantención.

El tema de la mejoras en los módulos de atención, también eso está previsto para la tranquilidad de usted; esto está contemplado lo hablamos en reunión con el administrador municipal, que todas esas mejoras se van a realizar.

Pide la palabra el señor presidente Don Yerman Rojas, en ese caso, como lo plantea señora Marcela Villegas, de darnos tranquilidad son funcionarios que están ahí 8 horas, ya que las condiciones no son las óptimas nosotros finalmente estamos con sillas cómodas y la situación de ellos no es favorable para ellos y no sacamos nada de tener equipos tan tecnológicos, donde atiende el médico no es óptimo para el buen desempeño, lo otro que se nos plantío que el equipo no estaba siendo compatible con la impresora y nos dimos cuenta que le equipo cuenta con un solo lápiz para el Sicotécnico, vamos a tener cuidado con eso si alguien se lo lleva sencillamente el lápiz puede desaparecer los dimos cuenta que eso podría pasar.

Señora Marcela Villegas da la respuesta al presidente de concejo Don Yerman Rojas , efectivamente el equipo cuenta con nueva tecnología con un sistema link que evita que ingresen virus. El sistema tiene datos para 10.000.000 millones de personas, la capacidad de datos y respecto a la impresora no era compatible con la que nosotros tenemos, es una impresora HP que el sistema se conecta SMG y se puede ingresar estamos en un proceso de marcha blanca pero tenemos la dos opciones, adquirir una impresora más pequeña.

Toma la palabra Doctor Carlos Martel saluda a todos los presentes, hay tres puntos muy importantes el verificador de Rut que obviamente que al principio detecte que podía verificar 10 dígitos con letras y eso lo gravaba el sistema y converse con el informático Sr. Carlos Campo y el me indico que habían solicitado para otras comunas. Lamentablemente ellos no saben que el pasaporte no, sirve para sacar licencia eso fue un problema que le mencione. Y vamos a ver que pueden conectar el software y eso se lo comenté a la señora Marcela Villegas, el mismo día como no estaban en línea pero con la capacitación Petrinovich y con la nueva compra de una impresora sería más cómodo para todos.

Pide la palabra concejal Cristian Pinto saluda a todos los presentes, esta todo solucionado si esto no cumplió el requisito por algo hay una licitación pública a mí no me consta debemos haber tenido la licitación.

Pide la palabra el presidente del concejo Don Yerman Rojas saluda, bueno yo creo que la señora Marcela Villegas nos puede dar respuesta y nos pueda mostrar el correo electrónico donde los certifique que van hacer la capacitación y todos los procesos muestren los contratos y las capacitaciones pero recuerde que estamos en fase 1.

Pide la palabra don Sebastián Vicuña saluda a todos los presentes, conforme como lo establece la ley 19.886 y el decreto 250 el reglamento de compra todas lo se compra sobre esta ley están incorporadas a una página web y se puede ser el seguimiento, del artículo 8 de la ley constitucionales de municipalidades todas adjudicaciones que se hacen por la ley publica se les entrega una copia a ustedes y se puede las fecha de licitación y lo más probable que ustedes tengan una copia y la información que solicitan

Pide la palabra el concejal Cristian Pinto le informo al señor abogado que pueda que esa información la tenga en mi casa no tengo ningún problema., como usted no estuvo en el concejo de la semana pasada , solicite que trajera todas la información que correspondía a la licitación y pedimos asta foto de prueba.

Pide la palabra la señora Marcela Villegas Petrovich es una empresa que nos entregan estos equipos no tenemos otra en Chile, es la que está autorizada y esta incluso en américa latina y cuenta con todas las autorizaciones del ministerio del transporte. Efectivamente esta licitación se izó en mes de febrero y por el tema de pandemia no se podía y con el tema del as fechas y después nosotros tuvimos el tema de covid, en el departamento de tránsito y la verdad que el tiempo que ha transcurrido tiene respaldo con los correo electrónicos y no habido mala fe los funcionarios del departamento de transito don Guillermo Videla él ya está informado todos se ha hecho por la licitación.

Pide la palabra el señor administrador saluda a todos los presentes tenemos 3 problemas que mantenía los equipos psicotécnico ya se explicó el señor Martel ya menciono el tema del tema de los documentos que no se podían imprimir .el segundo punto se explicó que la maquina no es compatible para traspasar los datos misma empresa lo solicito en muchas municipalidades también es así y el punto 3 los problemas que se mencionaron ya están solucionados.

Pide la palabra la concejal Marta Castillo, la inquietud la presente yo .encuentro, injusto si la maquina no estaba funcionando porque no fueron capaces de informar al concejo. Transito es un tema que está en abandono meses que no se limpia está todo muy sucio, entra bastante dinero de verdad que necesitan un espacio en donde la gente esté bien, el departamento de transito deja mucho que desear, debido que

no está apto para la atención de público si se adquirió una máquina y no ha funcionado.

Pide la palabra el doctor Carlos Martel, el que se refiere y aclarar que desde el punto de vista fue bueno la capacitación el equipo se armó, en la capacitación virtual los permitió ver los errores, el equipo estaba listo para funcionar el día siguiente.

Sr. Presidente de concejo Don Yerman Rojas, toma la palabra e indica que se sigue emitiendo de la misma forma el servicio de las entregas de licencias de conducir. Hay reforzar el mejoramiento en el departamento de tránsito especialmente respecto a la familia que hay en el lugar, no se puede porque son edificios públicos se debe entregar una solución real respecto a la familia.

Señor presidente de concejo Don Yerman Rojas, sede la palabra al administrador municipal, se han realizado bastante mejoras en el departamento de tránsito en la sala de espera, el comedor también se compraron los artículos para que los funcionarios puedan tener su colación en el departamento, respecto a lo que señaló la concejala Marta Castillo, se debe netamente a un tema de espacio ya que, no podemos tener tantas personas en la sala de espera por el aforo, es una de las medidas sanitarias que tenemos que respetar.

Pide la palabra la concejala Miriam Rojas saluda a todos los presentes, yo tengo otra manera de pensar porque todo tiene que ser malo, la gente agradece es buscar la solución han logrado muchos adelantos. ver el tremendo apoyo imaginarse tenemos un profesional un doctor acá no se ha detenido de entregar las licencias, el diálogo es tan importante ser conscientes que esto no va ser 100%, siempre van a ver falencias.

Señor presidente de concejo Don Yerman Rojas, sede la palabra al señor Guillermo Videla saluda a todos los presentes, a los dos equipos de psicotécnico ya la solución esta con la capacitación seguramente vamos a trabajar con otro equipo y con respecto con el edificio se han hecho algunos mejoramientos la sala de espera, se construyeron baños y se construyó un casino para los funcionarios y lo que respecta a la pintura del edificio eso se está viendo con el departamento de operaciones y por tema de la elecciones no se concretar. Con respecto a la familia que está en el interior del edificio ellos están desde el 2017, tengo entendido que el mismo municipio le entrego un aporte para que construyeran una media agua en un terreno que ellos tenían, no sé qué paso con eso, nosotros no tenemos ninguna injerencia en el tema.

Sr. Presidente de concejo Don Yerman Rojas, solicita al administrador municipal ver el tema de la familia que se encuentra viviendo en el departamento de tránsito.

Sr presidente de concejo Don Yerman Rojas, sede la palabra a concejala Marta Castillo, no todo es malo, yo exijo que el departamento tránsito se dé a notar, ya que es un departamento importante donde genera dinero para el municipio.

Sr. Presidente de concejo Don Yerman Rojas , agradece a la Sra. Marcela Villegas y Sr. Guillermo Videla, por la exposición y aclarar las dudas que se mantiene por el departamento de tránsito.

8.- CUENTA ALCALDE:

Señor presidente sede la palabra al Sr. Andrés Mundaca Administrador Municipal, solo tengo dos puntos.

- Ser referencia a la nota interna del departamento de salud, nos informa y nos aclara afortunadamente que los tubos que se encontraron en el sector llegando al cruce de Paihuano, no corresponde al departamento de salud de vicuña. no son ni la marca, ni el número de serie y lo más importante que señala en esa nota que salud tiene el control de los exámenes desde que se toman y se realizan y se toma la muestra y el resultado a la persona que se toma el examen. Entonces es evidente que si a nosotros nos faltara tubos de esos exámenes lo hubiésemos sabido de inmediato a sí que esa información queda totalmente aclarada.
- Respecto a las cámaras de seguridad que el concejal Cristian Pinto, dijo que eran un pre campaña porque eran unas cámaras muertas. Se tenía claridad en respecto que las cámaras anteriores que si estaban conectadas con la PDI .Con certeza confirmar que las cámaras que se instalaron que dan un total de 45 cámaras que están conectadas con la PDI, ellos tienen acceso de su mismo cuartel a las cámaras y si ellos detectan algún movimiento las pueden manejar desde ahí y a donde ellos estimen conveniente y así hemos logrado incautar varios delitos de droga, robos en el sector centro de la comuna.
- También se hizo referencia la stock de la vacuna coronavac, que estamos aplicando en el departamento de salud no hay ningún quiebre de stock semanalmente los informa pedimos 700, vacunas que en dos día a la semana que vamos a buscar y solo en el mes de abril hubo un quiebre de stock a nivel regional y nacional , la responsabilidad de las vacunas es del gobierno las municipalidades no tienen ninguna responsabilidad de los stock de las vacunas no compramos vacunas solo recibimos y la aplicamos y repito el quiebre que hubo es responsabilidad del ministerio de salud eso en respecto señor presidente respecto a las aseveraciones de este concejo.
- El otro tema ir a votar estado con sanitación desde el día viernes el día sábado ir a votar porque hasta el día domingo porque por primera vez son dos días no hay horario específico para ir a votar es todo el día y los niños inválidos tienen preferencia y prioridad los únicos que no pueden ir a votar son los que están positivos de covid y estamos conectado con la seremi de salud por si alguien va y es positivo un llamado que vallan a votar de una manera pacífica y hay dos día para ir a votar y hay afora en cada uno de los locales eso como cuenta del alcalde señor presidente.

Pide la palabra el señor presidente concejo Yerman Rojas por primera vez hay votaciones me parece muy bien, que diga esto en respecto a las votaciones 15 y 16, se decide los destinos, también es histórico ya que por primera vez se elige el Gobernador regional que tiene que ver con la elección de los constituyente y que valla mucha gente a sufragar. Fue importante el apruebo y es importante las personas que van escribir la nueva constitución y también se elige alcalde o alcaldesa, concejales o concejalas, va hacer por un periodo más corto así lo decide la normativa vigente. Como presidente el llamado a ir a votar y esperar de los ciudadanos un comportamiento ejemplar ya que se va a decidir el futuro de nuestro país.

9.- PUNTOS VARIOS:

CONCEJAL MARTA CASTILLO:

OPERACIONES– Solicita gestionar limpieza detrás de Oficina de Concejales y pasillo hacia Tesorería y retirar unas canaletas con asbesto que están ahí mismo. Es un peligro vivo para la salud.

OPERACIONES – Solicito limpieza y corte de ramas en camino alternativo sector El Molle, caballo blanco, ya que nuevamente hubo un accidente con un fallecido, donde la ruta 4, sector Marquesa quedo bloqueada.

ADMINISTRADOR – Solicita gestionar vehículos para Reten El Molle. Hace días están sin locomoción para poder cumplir las rondas de las localidades y la ruta este cada día más peligrosa.

SECPLAN – Solicita gestionar información sobre Cementerio del sector costa, para que los vecinos estén informados.

CONCEJAL YERMAN ROJAS:

FINANZAS - Solicita gastos de solicitud del día de la madre 2021.

SOCIAL – Solicita informe de entrega de cajas de mercadería a vecinos (meses de abril y mayo)

ADMINISTRADOR.- Reitera que se envíe oficio a Vialidad para arreglo de ruta Antakari (Comuna de Vicuña – Rio Hurtado)

SOCIAL.- Solicita ayuda para Sra. Alicia Barraza Sánchez, cédula de identidad N° 17.194.414-1, sector de Lourdes Calle cancha de carrera s/n, celular: 94559262118.-

CONCEJAL MIRIAM ROJAS CABELLO:

PERSONAL - Solicita apoyo de respaldo al Departamento de la Sra. Claudia Márquez, Veterinaria Municipal, para considerar recursos para contratar doctor veterinario en apoyo a la Veterinaria en horarios nocturnos de emergencias, en caso de auxilio de vecinos con sus mascotas. Contar con profesionales y no viajar a La Serena.

TRÁNSITO – Solicito tener en consideración pintar Lomos de Toro en sectores rurales, hacer levantamiento en la comuna.

SECPLAN – Solicito tener en consideración enviar a la empresa responsable el retiro de botellas de contenedores de nuestra comuna, sobre todo en los pueblos, retirar contenidos.

FRANKLIN TORO – Solicita visita a los pueblos, en las Mercedes existe un farol apagado ubicado en la plazoleta. Además, reitero petición de Andacollito II, Calle Los Jazmines, hace dos años apagados.

CONCEJAL FRANCISCO AGUIRRE:

No presenta puntos varios

CONCEJAL NELLY LAZO

OPERACIONES - Solicita tapar evento muy grande en Población Gina Ancarola, llegando a Pasaje Berta Munizaga. Con el agua que se vota a la Calle se hace mucho barrial.

TRÁNSITO – Solicita enmarcar los Paraderos de Taxis, se borraron y llegan camiones a descargar mercadería y no dejan espacio para los taxis.

CONCEJAL CRISTIAN PINTO:

EDUCACION – Solicito información del Señor Ariel Fritz, Rut: 13.656.588-5, liquidaciones de sueldo del mes de agosto de 2014 a febrero de 2018. Informar además si se efectuó la retención judicial y pago de pensión, que a la fecha no se ha tenido respuesta, incluso en tribunales ha dado un plazo limitado para dar respuesta que a la fecha no se han pronunciado.

CONTROL – Solicito información del Señor Ariel Fritz, Rut: 13.656.588-5, liquidaciones de sueldo del mes de agosto de 2014 a febrero de 2018. Informar además si se efectuó la retención judicial y pago de pensión, que a la fecha no se

ha tenido respuesta, incluso en tribunales ha dado un plazo limitado para dar respuesta que a la fecha no se han pronunciado.

DAF – Solicito recibo de pago por la reposición de los recursos cancelados del Señor Eduardo Fuentealba, por trabajos cancelados por un honorario, ya que las labores realizadas en Observatorio Mamalluca correspondieron a los de su cargo como titular de Secplan.

CONTROL – Solicito recibo de pago por la reposición de los recursos cancelados del Señor Eduardo Fuentealba, por trabajos cancelados por un honorario, ya que las labores realizadas en Observatorio Mamalluca correspondieron a los de su cargo como titular de Secplan.

TRÁNSITO – Solicito informe por problemas en Pasaje Los Naranjos ubicado en Calle Baquedano entre Gabriela Mistral y Yungay. Estacionamiento donde no se respeta letrero de señalética por no estacionar. Camión de alto tonelaje destruyo la entrada al residente y más encima no retiraron sus propios vehículos ya estacionados.

Levantamiento real donde se ha instalado lomo de toro y no hay señalética y no cumplen con los metros.

FISCALIZACIÓN – Solicito informe por problemas en Pasaje Los Naranjos ubicado en Calle Baquedano entre Gabriela Mistral y Yungay. Estacionamiento donde no se respeta letrero de señalética por no estacionar. Camión de alto tonelaje destruyo la entrada al residente y más encima no retiraron sus propios vehículos ya estacionados.

Levantamiento real donde se ha instalado lomo de toro y no hay señalética y no cumplen con los metros.

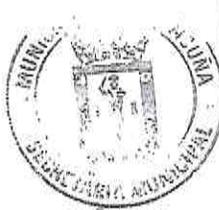
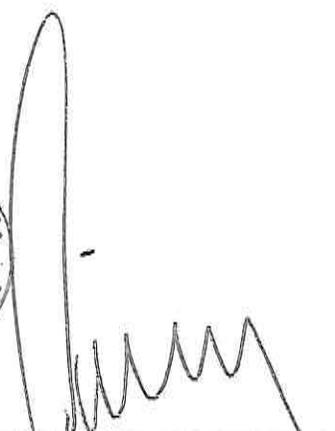
OBRAS – Solicita fiscalización por la construcción de una ampliación de un vecino que no ha cumplido según lo que dice la Ley. Los vecinos han perdido su privacidad. El señor Marcelo Palma es la persona que está afectando la buena convivencia con los vecinos, domiciliado en pasaje Los Naranjos, entre Gabriela Mistral y Yungay.

MOVILIZACIÓN – Solicito investigación por choque de funcionarios en vehículos fiscales Señor Silva y Sr. Figueroa, bitácora de los meses Marzo, Abril y Mayo de los vehículos fiscales municipales.

OBRAS – Solicito informe y a la vez realizar mejoras en el Callejón Los Naranjos de la Población Lourdes con bajada de agua los corazones. Comunicarse con la señora Rosa Sarria, Fono: +56952237317.

MOVILIZACIÓN – Solicito informe y a la vez realizar mejoras en el Callejón Los Naranjos de la Población Lourdes con bajada de agua los corazones. Comunicarse con la señora Rosa Sarria, Fono: +56952237317.

El Señor Presidente Yerman Rojas , consulta si no hay más puntos que tratar agradece a cada uno de los asistentes y pone término a la Sesión de Concejo.



LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE